Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

República Argentina _Poder Legislativo

Tracional de Regulacion de Aprillo de Maria de Regulacion de Aprillo de Regulacion de Aprillo de Regulacion de Aprillo de Regulacion de Aprillo de Regulacion de Regulac

NOTA N° 157/20 -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA. 0 9 ABR 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Sebastián Cesar RIOS, DNI Nº 27.807.488 Legajo Nº 139/02, quien presta funciones en el Instituto Provincial en la ciudad de Rio Grande.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legislador Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque Unión Cívica Radical.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Pader Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN Y APUESTAS (IPRA) Dn. Antonio AROSTEGUICHAR SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego Antarida e Islas del Audunico sur Poder Legislativo REGISTRO Nº HORA 08 ABR 2028 Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 55 LETRA: L.M.A.- /2020.-

USHUAIA, 8 DE ABRIL DE 2020

Sra. Vicegobernadora y Presidente de la Cámara Legislativa Da. Mónica Susana Urquiza

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar la adscripción del Sr. Sebastián Cesar RÍOS, DNI 27.807.488, Legajo 139/02, dependiente de Instituto Provincial de Regulación y Apuestas IPRA de Rio Grande.

El presente requerimiento se funda en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho de la suscripta.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nro. 22.251 y sus decretos reglamentarios.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Mana MARTINEZ ALLENDE

Legisladora U.C.R. PODER LEGISLATIVO

Mónica Suşana URQUIZA

Vicegobernadora